

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS (TOLEDO), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION POR TURNO LIBRE

En relación con la convocatoria para cubrir por sistema de acceso libre y mediante el procedimiento de oposición de una plaza de la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, se hace público que el Tribunal Calificador, en su sesión de fecha 22 de Diciembre de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente orden de prelación de la fase oposición, realizadas la totalidad de las pruebas de las que consta la fase oposición del proceso de selección, siendo el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	3ª PRUEBA	4ª PRUEBA
1	PEREZ ARGUMANEZ, SERGIO	APTO	5,958	APTO	APTO
2	FERNANDEZ LAYOS GALLEGO, JESUS	APTO	5,625	APTO	APTO
3	GARCIA RACIONERO, IRENE	APTO	5,292	APTO	APTO

SEGUNDO.- Propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas: En consecuencia, de conformidad con la Bases 8 y 9 se ACUERDA por el Tribunal Calificador PROPONER al Órgano competente, Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madridejos, declarar superada la fase oposición y nombramiento de funcionario en prácticas, para la posterior realización del Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local (GRUPO/SUBGRUPO C1), a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PEREZ ARGUMANEZ, SERGIO	**5780**

Asimismo, la persona propuesta, dispone de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar en las oficinas de este Ayuntamiento la documentación establecida en la base 9 de la convocatoria; quienes no presentasen la documentación requerida, salvo casos de fuerza mayor, o del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos exigidos, decaerán en su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera en prácticas.

TERCERO.- Trasladar listado complementario de aspirantes, que sigan al propuesto, para posibles renunciaciones. a los efectos previstos en la Base 8.3, con el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ LAYOS GALLEGO, JESUS	***6052**
2	GARCIA RACIONERO, IRENE	***8357**

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madridejos y en la sede electrónica municipal los presentes acuerdos, teniendo en cuenta cuanto estipula la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Madridejos a 22 de Diciembre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Manuel Sánchez Díaz-Ceso

(documento firmado digitalmente)